



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 22 de febrero de 2024

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

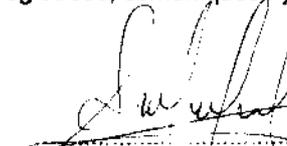
Que, la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, Ph.D, encarga al Ing. M.Sc. Wilder Macedo Córdova Director de Escuela de Formación Profesional, el Decanato de la Facultad de Zootecnia a partir del 26 de febrero hasta el 12 de marzo de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar reunión de trabajo y tramites académicos y administrativos pendientes por realizar en la Sede Central de la entidad.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

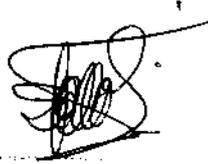
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia al Ing. M.Sc. Wilder Macedo Córdova Director de Escuela de Formación Profesional, a partir del 26 de febrero hasta el 12 de marzo de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar reunión de trabajo y tramites académicos y administrativos pendientes por realizar en la Sede Central de la entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)




Ing. Segundo Benítez Córdova
SECRETARÍA DE FACULTAD
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución: Interesado. Archivo